



EUROPA

AL HABLA

UNA ACERTADA MEDIDA:

EL CATASTRO VITIVINICOLA COMUNITARIO

La noticia, fechada en Bruselas, a mediados del presente mes ha producido tanta sorpresa como esperanza. Sorpresa porque uno de los subsectores agrarios —el de la vid, el vino y derivados— de mayor peso en la economía agraria de los países de la CEE y con problemas específicos de gran envergadura, ha venido dando palos de ciego en cuando a superficie plantada de viñedo y producción de vino se refiere. Sorpresa también porque solo desde un conocimiento aproximado, se haya podido llevar a cabo la política de regulación del mercado.

Pero junto a la sorpresa, la esperanza. Esperanza, sobre todo, para los agricultores que se sienten honesta y vocacionalmente vinculados al vino.

Como es sabido, la prohibición de plantar vides se ha venido infringiendo sistemáticamente, tanto en España como en la Europa de los diez. No hace muchos meses lo comprobábamos “in situ”, en el sur de Francia: nuevas grandes plantaciones de viñedo, cuando las directivas comunitarias ofrecían ecus y más ecus a la reconversión de los cultivos vitícolas.

Aquí, en la España pre-comunitaria, la cercana Extremadura ha sido un claro ejemplo de como una medida de diseño positivo, para diversificar los cul-

“Los ministros de Agricultura de la Comunidad Económica Europea acordaron la creación de un catastro vitivinícola comunitario para combatir el fraude y facilitar la toma de decisiones en el sector.”

**Hasta ahora
se actuaba
sólo con
“estimaciones”**

tivos, ha sido utilizada fraudulentamente a costa de las subvenciones estatales, que es como decir a costa del bolsillo de los contribuyentes. Badajoz, principalmente, ha dedicado en los últimos años grandes extensiones a viñedo, cuando la producción de vino era excedentaria y el Plan de aquella provincia pretendía atender otros cultivos. Y todo, porque la venta asegurada al Senpa, o a la anti-

gua Comisión de Compras de excedentes de vino, —vino de baja calidad— evitaba los problemas de la comercialización de la fruta o el tomate. Imperó, con el consentimiento de la Administración, la ley del mínimo esfuerzo, mientras Papá-Estado pagaba.

• Una medida acertada.

El catastro vitivinícola europeo va a constituir, a medio y largo plazo, un excelente instrumento que beneficiará a todos. En primer lugar, a los vitivinicultores honrados, que sabrán el potencial verdadero de sus posibles competidores. En segundo término, a las autoridades comunitarias: podrán combatir el fraude al conocer superficie y especies cultivadas. De ahí, a tomar decisiones acertadas hay menos camino. Y en tercer lugar, como consecuencia de los dos hechos anteriores, el consumidor saldrá ganando en calidad y precio, y los mercados quedarán más equilibrados.

El catastro europeo costará más de 8.000 millones de pesetas y se realizará en un plazo de seis años.